

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 10h00 del veintiséis de Abril de dos mil diecinueve, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS-GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de un millón trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve (1'339,149) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'339,150.00), dividido en un millón trescientas treinta y nueve mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Francisco Farias y actuará como Secretaria Ad-Hoc, la señora Catherine Torres Ramírez, quien luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad los presentes toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y se ratifican las designaciones de Presidente y Secretario Ad-Hoc para esta Junta.

En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de auditoría externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la integración de la reserva legal y distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2018.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día ante indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa así como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos que constituyen el punto 4 del orden del día, de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

Con esta revisión global la Junta resuelve de manera unánime en atención a los puntos 1,2 y 3 del orden del día, aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por ser un reflejo de los estados financieros y una explicación para los accionistas de la marcha y administración de la Compañía durante el año que concluyó. A éstos se les agradece por su gestión durante este ejercicio económico.

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el punto 4 del orden del día, y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año exitoso en el cual se obtuvieron US\$ 164,730.00 de utilidad previo a la participación de los trabajadores e impuestos de ley. Que la participación de trabajadores fue de US\$ 24,709.51, el impuesto a la renta pagado por la renta generada en el ejercicio es de US\$ 42,872.11. El Presidente mociona al amparo del artículo 297 de la Ley de Compañías se eleve el porcentaje mínimo de integración de la cuenta reserva legal, destinándose la suma de US\$ 13,960.17 a la reserva legal, con lo que resulta finalmente luego de las deducciones y pagos de ley, la suma de US\$ 79,352.47 de utilidad para ser distribuida entre los accionistas.

El Presidente de la Junta pone a su vez en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir, US\$ 79,352.47, no sean repartidos sino que se destinen a la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

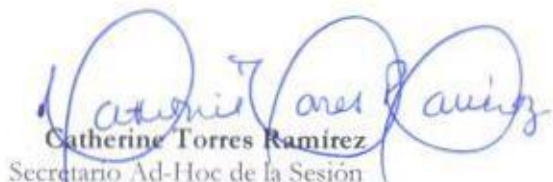
Acto seguido la Junta General de manera unánime aprueba Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos y las mociones del Presidente sobre el monto de integración de la reserva legal y el destino de la utilidad y que la misma no sea repartida entre los accionistas sino que destinen a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a Mariela Yagual Murillo como Comisario Principal de la Compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14h00.



Juan Francisco Farias
Presidente de la Sesión



Catherine Torres Ramirez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión



KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH
Accionista

Hugo Larrea Argudo
Apoderado General



KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH
Accionista

Hugo Larrea Argudo
Apoderada General

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 10h00 del veintiséis de Abril de dos mil diecinueve, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS-GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de un millón trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve (1'339.149) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Con los accionistas anteriormente mencionados se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, esto es, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'339,150.00), dividido en un millón trescientas treinta y nueve mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía, señor Juan Francisco Farias y actuará como Secretaria Ad-Hoc, la señora Catherine Torres Ramírez, quien luego de constatar con vista al Libro de Acciones y Accionistas, que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad los presentes toman la decisión de constituirse en Junta General de carácter Universal al tenor del artículo 238 de la Ley de Compañías, en virtud de lo cual el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, y se ratifican las designaciones de Presidente y Secretario Ad-Hoc para esta Junta.

En la presente Junta se acuerda en forma unánime tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
2. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
3. *Conocer, deliberar y resolver sobre el informe de auditoría externa en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía del año 2018.*
4. *Conocer, deliberar y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias y acerca de la integración de la reserva legal y distribución de beneficios sociales del mismo periodo económico del año 2018.*
5. *Elección del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día ante indicado, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos.

La sesión pasa a conocer los puntos 1, 2 y 3 del orden del día. Y se da lectura a los informes del Gerente General, Comisario y de Auditoría Externa así como también al estudio del Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos que constituyen el punto 4 del orden del día, de manera seguida para poder tener una perspectiva completa de la situación de la Compañía en el ejercicio económico 2018.

Con esta revisión global la Junta resuelve de manera unánime en atención a los puntos 1,2 y 3 del orden del día, aprobar el informe del Gerente General, del Comisario y de Auditoría Externa por ser un reflejo de los estados financieros y una explicación para los accionistas de la marcha y administración de la Compañía durante el año que concluyó. A éstos se les agradece por su gestión durante este ejercicio económico.

Acto seguido la Junta General pasa a tratar el punto 4 del orden del día, y con vista a los estados financieros se desprende que ha sido un año exitoso en el cual se obtuvieron US\$ 164,730.00 de utilidad previo a la participación de los trabajadores e impuestos de ley. Que la participación de trabajadores fue de US\$ 24,709.51, el impuesto a la renta pagado por la renta generada en el ejercicio es de US\$ 42,872.11. El Presidente mociona al amparo del artículo 297 de la Ley de Compañías se eleve el porcentaje mínimo de integración de la cuenta reserva legal, destinándose la suma de US\$ 13,960.17 a la reserva legal, con lo que resulta finalmente luego de las deducciones y pagos de ley, la suma de US\$ 79,352.47 de utilidad para ser distribuida entre los accionistas.

El Presidente de la Junta pone a su vez en consideración de la Junta que la suma obtenida como utilidad durante este ejercicio, es decir, US\$ 79,352.47, no sean repartidos sino que se destinen a la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

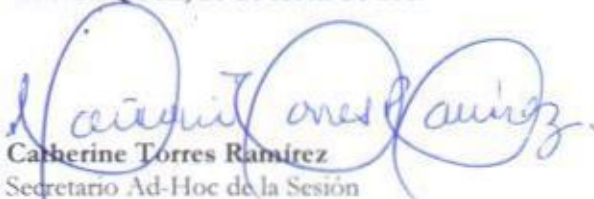
Acto seguido la Junta General de manera unánime aprueba Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos y las mociones del Presidente sobre el monto de integración de la reserva legal y el destino de la utilidad y que la misma no sea repartida entre los accionistas sino que destinen a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente reelegir a Mariela Yagual Murillo como Comisario Principal de la Compañía fijando su remuneración en la suma de US\$ 100.00 más IVA anuales.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las 14h00. F) **Juan Francisco Farias**, Presidente de la Sesión. F) **Catherine Torres Ramirez**, Secretario Ad-Hoc de la Sesión F) **p. KÄRCHER BETEILIGUNGS - GMBH**, Accionista, Hugo Larrea Argudo, Apoderado General F) **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH** Accionista, Hugo Larrea Argudo, Apoderado General.

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL, 26 de Abril de 2019


Catherine Torres Ramirez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KÄRCHER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador siendo las 10h00 del veintiséis de Abril de dos mil diecinueve, en la oficina 103 del primer piso del Edificio Torreón, sector Puerto Santa Ana, concurren los accionistas de la Compañía de la compañía **KÄRCHER ECUADOR S.A.** a saber:

1. **KÄRCHER BETEILIGUNGS-GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de un millón trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve (1'339.149) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos, y;
2. **KÄRCHER GLOBAL INVESTMENTS GMBH**, representada en este acto por su apoderado general, Hugo Larrea Argudo, conforme se desprende de la copia del poder que se agrega al expediente de esta acta, propietaria de UNA (1) acción ordinaria, liberada y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito y pagado de la Compañía, es de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'339,150.00), dividido en un millón trescientas treinta y nueve mil ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Juan Francisco Fariás
Presidente de la Sesión

Catherine Torres Ramírez
Secretario Ad-Hoc de la Sesión